DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL
DISPENSARIO MEDICO NIVEL II
BARRANQUILLA

PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 056-ARC-DISAN-DMBAQ-

DIVADM-2026

EVALUACION TECNICA

FECHA: 09 de abril del 2026

OBJETO: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN LA ESPECIALIDAD DE PSIQUIATRÍA EN CONSULTA AMBULATORIA, ATENCIÓN HOSPITALARIA Y CONSULTA EXTERNA EN SALUD MENTAL Y PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS EN SALUD MENTAL, A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS ACTIVOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN BARRANQUILLA.***

PRESUPUESTO ASIGNADO: **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)**

NUMERO PROPUESTAS PRESENTADAS: UN (01) PROPUESTAS.

De acuerdo con el CIERRE del PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No.051-ARC-DISAN-DMBAQ-DIVADM-2026, surtido el día 26/03/2026 a las 3:00 PM, se presentaron los siguientes oferentes, anotados acuerdo fecha de presentación de su oferta:

Presentación en SECOP II	OFERENTE	NIT	VALOR DE LA OFERTA
4/6/2026 5:07 PM	CENTRO TERAPEUTICO RE-ENCONTRARSE S.A.S	900438572-7	$ 27,400,939 Pesos

Se recibió una (01) oferta dentro del proceso No. 056-ARC-DISAN-DMBAQ-DIVADM-2026. En cumplimiento de lo establecido en el presente pliego de condiciones, no se procede a realizar la evaluación técnica de la propuesta vista que el oferente no cargo en la oferta de SECOP II los anexos requeridos.

CONCLUSIÓN:

En el contexto del proceso No. 056-ARC-DISAN-DMBAQ-DIVADM-2026, se informa que únicamente se recibió una oferta por parte de los interesados. Este hecho marca el inicio de la etapa de evaluación, conforme a lo estipulado en el pliego de condiciones establecido para dicho procedimiento. No fue posible avanzar con la evaluación técnica de la propuesta presentada, ya que durante el análisis técnico se constató que la oferta cargada en el sistema SECOP no incluía los anexos requeridos para la evaluación: ANEXO A y ANEXO B. Este incumplimiento impide la correcta evaluación de acuerdo con el pliego de condiciones. Es fundamental destacar que la transparencia y el respeto a la normativa vigente han guiado cada una de las etapas del proceso. La aplicación rigurosa de los criterios definidos garantiza la equidad entre todos los participantes, asegurando que el procedimiento se haya desarrollado bajo los principios de igualdad y legalidad. Se agradece el interés y la participación de los oferentes en esta convocatoria. El proceso continuará conforme a los lineamientos institucionales y legales establecidos, manteniendo el compromiso de transparencia y respeto por la normativa. Por lo anteriormente expuesto, se solicita el cargue de la documentación necesaria para subsanar la ausencia de los anexos requeridos.

Atentamente,

SMSM CRISTIAN JAIR HERNANDEZ RAMIREZ
EVALUADOR TECNICO